

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y miembros del Directorio de
CREDI SOLUCIÓN S.A.E.C.A.
Asunción, Paraguay

1. Identificación de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CREDI SOLUCIÓN S.A.E.C.A.**, que fueron inicialados por nosotros para su identificación, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, expresados en guaraníes, por el año terminado en esa fecha, sus notas y anexos, que contienen un resumen de las políticas contables importantes y otras informaciones aclaratorias.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que se exponen con fines comparativos fueron auditados por nosotros, sobre los cuales hemos emitido un dictamen sin salvedades en fecha 28 febrero de 2019.

2. Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados

financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables aplicadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **CREDI SOLUCIÓN S.A.E.C.A.**, al 31 de diciembre del 2019, de su desempeño financiero, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con normas contables dictadas por la Comisión Nacional de Valores.

5. Énfasis

Con la propagación del COVID-19, el sistema económico mundial ha sufrido cambios importantes, cuyo impacto final aún no es posible medir por tratarse de un hecho único no previsto por los entes económicos. El hecho mencionado tendría posibles efectos sobre el flujo de caja futuro, pudiendo afectar así el deterioro de los activos. Sin embargo, el efecto podría verse disminuido, dependiendo de la manera en que la Administración de la entidad gestiona la situación, así como las decisiones que tome el gobierno para paliar la crisis generada en la economía del país.

Tal como de menciona en la **Nota H.** sobre hechos posteriores al cierre, la Administración de **CREDISOLUCIÓN S.A.E.C.A.**, a fin de mitigar el impacto sobre su operativa, ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad del negocio, tanto operativa como financieramente, fortaleciendo la estructura del área de cobranzas con un fuerte foco en la gestión de recupero de los créditos mediante campañas especiales de descuentos en los gastos e intereses por atrasos; así como la identificación de los clientes más afectados por la coyuntura actual, ofreciendo a los mismos refinanciaciones de las cuotas que no puedan abonar normalmente en éstos meses hasta la recuperación económica, en consonancia con las medidas tomadas por el sistema financiero, conjuntamente con el gobierno nacional. Así mismo, la administración ha

ajustado sus políticas de crédito a la situación actual del mercado, re perfilando a los clientes de acuerdo a sus características y fuentes de ingresos para mitigar riesgos en el otorgamiento de créditos.

Asunción, Paraguay
07 de abril de 2020

CPAN - Contadores Públicos Asesores de Negocios
Registro AE 014

Lic. Antonio Miguel Galeano (Socio)
Matrícula N° C - 49